


AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN REPOSITORIO EESPP MONTERRICO

Completar según documentación pertinente y señalar con un aspa en el paréntesis (X) donde corresponda.

1. Identificación del documento Autor(es)

Indicar nombres y apellidos completos (en mayúsculas y minúsculas) según DNI y en orden alfabético.

Apellidos completos	Nombres completos	Código de estudiante	Correo electrónico	Firma
VELASQUEZ YUCRA	Sofía	09738426	09738426@monterrico.edu.pe	

Programa de estudios/Especialidad del autor(es)
PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN PEDAGOGIA

Título del documento a publicar: Según documentación institucional.

EL USO DEL JUEGO COMO ESTRATEGIA EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CANTIDAD
--

Modalidad	Grado o título
<input type="checkbox"/> Tesis	<input type="checkbox"/> Título profesional - Licenciatura
<input checked="" type="checkbox"/> Trabajo de investigación	<input checked="" type="checkbox"/> Bachiller
<input type="checkbox"/> Trabajo académico	<input type="checkbox"/> Segunda especialidad

Docente asesor(a)

Apellidos y nombres completos en mayúsculas y minúsculas según DNI, grado académico:

Apellidos completos	Nombres completos	Grado/título	Correo electrónico institucional
Valderrama Silva	Pilar	Magister en Psicología	

2. Originalidad del trabajo presentado

Aspecto	sí	no
Control antiplagio utilizando Compilatio.	X	
El trabajo de investigación superó el requisito de similitud máximo de 20%		X

Porcentaje de similitud final del trabajo de investigación presentado.
--

8%

3. Autorización de publicación

Por disposición legal, el repositorio institucional se encuentra enlazado con el repositorio de SUNEDU.

Yo **Velasquez Yucra Sofía** con DNI **09738426** en mi calidad de autor(a), autorizo la publicación del documento presentado digitalmente a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico y de constancia que estoy informado que mantengo la propiedad intelectual del mismo su publicación en el Repositorio Institucional.

Reconozco estar informado(a) que mantengo la propiedad intelectual del mismo. Además, tengo conocimiento de que soy libre de editarlo nuevamente en su forma presente o adaptarlo.

Firma:



Fecha: 25 de Octubre del 2024

IMPORTANTE:

SEGÚN REGLAMENTO DE RENATI-SUNEDU RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N°174-2019-SUNEDU/CD

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

SEGUNDA: El recolector Digital RENATI de la SUNEDU registra los trabajos de investigación o tesis al amparo del artículo 45 de la Ley N° 30220, LEY Universitaria, que precisa que, para la obtención de grados y títulos, corresponde lo siguiente:
--

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Grado de Bachiller: Aprobación de un trabajo de investigación- Título Profesional: Aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional- Título de Segunda Especialidad Profesional: Aprobación de una tesis o trabajo académico- Grado de Maestro: Aprobación de una tesis o trabajo de investigación- Grado de Doctor: Aprobación de una tesis |
|--|

En la EESPP Monterrico se acata la disposición según la siguiente precisión:

- **Grado de Bachiller:** Aprobación de un trabajo de investigación (Tesina).
- **Título profesional (Licenciatura):** Aprobación de Tesina